

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26220 VALLADOLID

Edicto

Doña Ana Isabel de Marino Gomez de Sandoval, letrada de la administracion de justicia del Juzgado de lo Mercantil Uno de Valladolid, anuncia:

1. Que en el procedimiento número 151/19, por auto de fecha 06/05/21 se ha declarado la conclusion del concurso de D. Luis Miguel Perez Martinez y el archivo de las actuaciones.

2. Se declara el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

3. Conceder con carácter provisional el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho, con aprobación del plan de pagos, haciéndose constar en la sección especial del Registro público concursal por un plazo de cinco años y con la extensión de exoneración del artículo 497 TRLC.

Valladolid, 10 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Ana Isabel de Marino Gómez de Sandoval.

ID: A210034058-1